

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

MEMORIA DEL

LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE

EN 1.948.



Redactada por el Director

D. Jose Estrade Canuñez.

Jerez 1.948.

---

Al Excmo. Ayuntamiento.

Por ordenar la legislación sanitaria vigente, se redacte a la terminación de cada año, una Memoria donde conste la relación de los trabajos efectuados por el Laboratorio; cumplo gustoso esta obligación procurando notar con claridad los trabajos realizados por todo el personal de este Centro.

Reitero mi agradecimiento a la Excmo. Corporación municipal en la persona del Sr. Alcalde, D. Antonio Marcos Mancilla y en la del Sr. Presidente de la Comisión de Beneficencia, D. Manuel Crévola García, de quienes hemos recibido siempre una cooperación caritativa y eficaz y al pueblo de Jerez para quien especialmente cooperamos.

## I.

### ORGANIZACION DEL CENTRO.

Los distintos servicios que tiene creado este Laboratorio han seguido desarrollando su labor, durante el pasado año, en la misma forma y con la pauta que hemos expuesto en las Memorias de los años anteriores.

Los análisis de alimentos han aumentado su número en comparación con el año anterior.

El servicio de vacunación ha obtenido cifras mas elevadas de vacunaciones antivariólicas y antitíficas, duplicando el número de las vacunaciones antidiftéricas con relación al año anterior.

La epizootia de rabia que se presentó en el pasado año en esta población, ha desaparecido en los primeros meses del segundo trimestre, habiendose practicado 129 tratamientos antirrábicos.

Por haber disminuido la mortalidad infecciosa ha sido menor el número de desinfecciones practicadas.

#### PERSONAL.

Al encargarse de la Presidencia de la Comisión Municipal de Beneficencia, el Sr. Teniente de Alcalde D. Manuel Crévola Garcia, recibimos su visita en este Laboratorio, inspeccionando los distintos servicios, donde cada Jefe fué exponiendo la labor que realizaba y la organización de los mismos, interesándose por aquellos servicios que estaban insuficientemente atendidos por falta de personal, al aprobarse los presupuestos para el corriente año, ha dotado a los mismos del personal suficiente para poder realizar su cometido; se ha creado una plaza de Auxiliar de Oficinas para la Sección de Epidemiología, y otra de inspector de sustancias alimenticias, cuya labor era realizada por un solo empleado que tenía que recoger por triplicado las muestras de alimentos para su análisis y levantar la correspondiente acta, con estas nuevas creaciones de personal han quedado todos los servicios de-

bidamente atendidos.

Tambien ha sido desdoblada la plaza de portero-  
conserje y barbero, ya que era imposible que un emplea  
do atendiese al mismo tiempo a la portería y a la bar-  
bería del servicio de despiojamiento.

#### IV.

### BREVE RESUMEN ESTADISTICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

Los casos infecciosos registrados han disminuido en comparación con el año anterior, como consecuencia de un descenso grande en la cifra de paludismo y de los casos de tripe.

La endemia tífica puede decirse que se ha mantenido en igual intensidad que el pasado año.

Se han observado durante el año los acostumbrados brotes de difteria, varicela y fiebre recurrente y una gran cantidad de casos de sarampión que han llegado a la cifra de 2,453.

Han sido escasos los casos anotados de brucelosis y escarlatina.

La mortalidad tanto infecciosa como la no infecciosa ha disminuido en cerca de doscientas defunciones con relación al año anterior.

La mortalidad infantil ha disminuido, habiendose obtenido una cifra que es casi la mitad de la del año anterior, igualmente ha disminuido el índice de mortalidad, habiendo por tanto aumentado el índice vital.

Jerez de la Frontera a 11 de febrero de 1.949.  
El Director del Laboratorio,

